

**AGUAS ARAUCANIA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1154
HECHO ESENCIAL**

Santiago, 25 de julio de 2019
ARA/074-19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión Para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9º
Presente

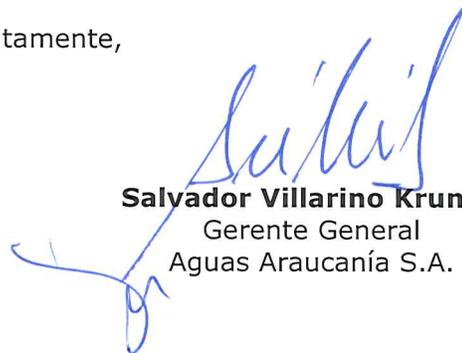
De su consideración,

Que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Araucanía S.A., celebrada con fecha 25 de julio de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- (a) Aprobar la emisión de títulos de deuda de largo plazo;
- (b) Aprobar la delegación en el directorio para acordar en la o las escrituras de emisión, modificación y complementación de títulos de deuda materias propias de juntas de accionistas que requieran aprobación del representante de los tenedores de bonos en los términos del artículo 111 de la Ley 18.045; y
- (c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la Junta determine.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º e inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Les saluda muy atentamente,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Araucanía S.A.

SVK/RTO/SVK/GNS/cgo